



¡ Nuestro derecho a recibir una atención de calidad !

Todas las personas tenemos derecho a recibir una atención de calidad en los diferentes establecimientos de salud.

Y ESTO SIGNIFICA....

- ❖ Derecho a una atención humanizada, a un trato digno y respetuoso a nuestro cuerpo, nuestros temores y necesidades.
- ❖ Derecho a ser atendida/o en compañía de alguna persona de mi confianza si así lo quisiera
- ❖ Derecho a que nadie nos maltrate, insulte, descalifique o ignore, ni se nos hostigue sexualmente.
- ❖ Derecho a que me expliquen en forma clara y sencilla lo que me pasa, así como el tratamiento que me van a dar.
- ❖ Derecho a recibir información veraz y completa con un lenguaje claro sobre la cual sustentar las opiniones y decisiones con respecto a la salud-enfermedad
- ❖ Derecho a preguntar y a cuestionar las explicaciones recibidas
- ❖ Derecho a ser atendida y atendido en un lugar limpio, ordenado y con privacidad
- ❖ Derecho a una atención integral
- ❖ Derecho a contar con servicios sociales y jurídicos que nos brinde apoyo, protección y cuidado cuando lo necesitemos.



- ❖ Derecho a denunciar las prácticas médicas inadecuadas, abusivas y que intimidan
- ❖ Derecho a que no se me culpabilice por mi estado de salud, haciéndome sentir que yo tengo la culpa de lo que pasa
- ❖ Derecho a que se me dedique un tiempo adecuado para la atención
- ❖ Derecho a recibir una atención que satisfaga mis expectativas y necesidades físicas, emocionales y sociales.